

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PATINETE ELÉCTRICO ENTRE PARTICULARES

En _____ a _____ de _____ de _____.

PARTES

De una parte, como **LA PARTE VENDEDORA:**

D/Dña. _____ mayor de edad, con N.I.F. nº _____ y con domicilio en _____ calle _____ nº _____ C.P. _____.

De otra parte, como **LA PARTE COMPRADORA:**

D/Dña. _____ mayor de edad, con N.I.F. nº _____ y con domicilio en _____ calle _____ nº _____ C.P. _____.

Ambas en su nombre propio y representación afirmar que tienen la capacidad necesaria para firmar y quedar obligado por este acto, en base a eso:

ESTABLECEN

I.- Las partes han acordado celebrar un contrato de compraventa de un patinete usado (o nuevo), sea o no eléctrico:

(Describir detalladamente el bien a comprar)

II.- Que el comprador declara haber sido informado del estado del scooter en su conjunto y de sus elementos y componentes mecánicos fundamentales, de su antigüedad y de los extras que posee. También del estado de la batería (no caso de que sea eléctrico). Además ha examinado el bien expuesto anteriormente, de modo directo o a través de un tercero, y que se practicaron las pruebas que estimaron oportunas.

III.- Que el scooter eléctrico objeto de esta compraventa fue revisado por un profesional o un taller profesional si es necesario y con el acuerdo de ambas partes.

CLAUSULAS

PRIMERA.- El vendedor vende al comprador el patinete que es de su propiedad y que se ha especificado anteriormente por el importe de _____ euros (_____ €), este importe no incluye los impuestos correspondientes, estos serán abonados por el comprador.

SEGUNDA.- El vendedor declara que no existen cargas, gravámenes, impuestos, deudas o sanciones pendientes de pago sobre el bien a la fecha de la firma de este contrato, y además se compromete a regularizar esta situación a su exclusivo cargo.

TERCERA.- A través de este contrato, se entrega el patinete al comprador. El comprador es responsable, a partir de la fecha de este documento, de todos los asuntos relacionados con el uso o la posesión de la propiedad, incluyendo las responsabilidades, sanciones, seguros, inspecciones técnicas. El comprador declara haber sido informado del estado del patinete en su totalidad, sus componentes, su antigüedad. Por lo que declara conocer su estado actual y exonera expresamente al vendedor de cualquier compromiso por los defectos o vicios ocultos o probables averías que el bien manifieste con posterioridad, según lo establecido en el Código Civil del país de la firma del contrato, a excepción de los vicios ocultos que encuentren su origen en el dolo o mala fe del vendedor.

CUARTA.- Para cualquier controversia que surja entre las partes sobre la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de _____.

Ambas partes, conformes con el contenido de este contrato, lo firman por duplicado en el lugar y fecha indicados.

Firma del VENDEDOR

Firma del COMPRADOR